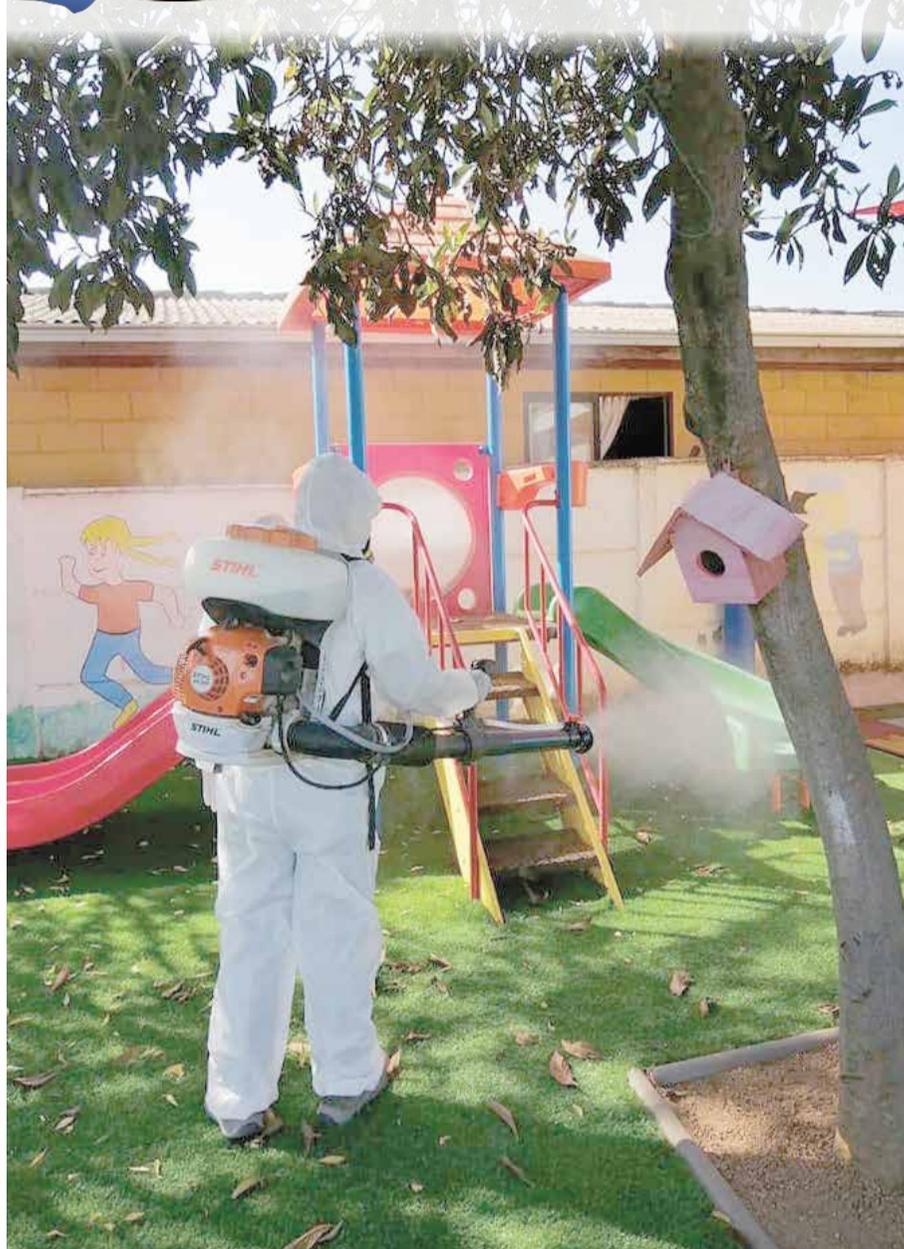




La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 181 - AÑO 6 - 1 DE ABRIL 2021



PAREDONES

Sanitización escuela de lenguaje "Newen" y jardín infantil "El Aromito"

MARCHIGÜE

Refuerzan labor en prevención de delitos y violencia mediante patrullaje preventivo

Autoridades de gobierno visitan Feria Libre para constatar cumplimiento de medidas sanitarias

El Reglamento de la Comuna de Pichilemu

(Primera parte)



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Durante la última década del siglo XIX Chile crea una nueva forma de administrar el territorio, otorgando mayores atribuciones a las Municipalidades dándole autonomía e independencia, esta reforma tendrá el nombre "La Ley de Comuna Autónoma". El objetivo era disminuir la autoridad ejecutiva en especial en las elecciones y se reduce el poder centralizador de la política. Entregando a las autoridades locales la administración de la policía de seguridad, promoviendo la educación, la agricultura y la industria,

resguarda el orden y la higiene entre otras funciones.

Pichilemu es una de las ciento noventa y cinco comunas creadas en diciembre de 1891, delimitando su administración: "Pichilemu.-Su territorio comprenderá las subdelegaciones Peña Blanca, Caliril, Cocanquen, del mismo departamento, con los límites que les asigna el citado decreto."

La creación de Comuna Autónoma a Pichilemu provocó la redacción de un Reglamento el que fue firmado por la máxima autoridad del periodo José María Caro, primer Alcalde y padre del futuro cardenal. Además del secretario Albino Pulgar. La reglamentación fue decretada el 26 de mayo de 1895 y publicada por el periódico sanfernandino El Artesano.

La normativa de la comuna de Pichilemu estaba dividido en distintos apartados: El primero era dedicado al "Orden y la seguridad", desde



que no le correspondan, bajo una multa de unos diez pesos o igual número de días en prisión"

ahí se desprende la venta de alcohol y sus normas, como que este debe ser vendido desde la salida del sol hasta la puesta de este; no deberán ser admitidos personas ebrias en los locales, menos aún menores de 17 años. Durante el periodo era cotidiana la venta de alcohol de manera informal, esto se encontraba sancionado. "se prohíbe en esta comuna el expendio de licores ambulantes que suelen andar trayendo ciertos comerciantes, ya sea en carreta o a lomo de mula u otra bestia de carga, bajo la pena, de uno a diez pesos de multa u otros tantos días en prisión"

Prohibición del porte de cualquier arma, el disparar armas de fuego, voladores o cohetes.

Con el fin de prever algún delito según el "artículo 11. Ninguna persona podrá andar de noche disfrazada con vestidos o insignias

El orden dentro del espacio público se transformaba en el énfasis de la ordenanza. La mantención de animales también era regulada como no poseer "perros bravos ni de presa sueltos". Se debían tener amarrados con cadena, y solo debían ser soltados en sitios bien cerrados desde las diez de la noche hasta el amanecer. Quienes anduvieran en caballo solo debían hacerlo de manera lenta y tranquila, siendo ilícito el galope. Solo tenían derecho hacerlo los médicos, sacerdotes, agentes de policía, personas del correo y militares. El aseo e higiene de la planta urbana era reglamentada de manera minuciosa estableciendo el barrido de la calle en toda su extensión de su pertenencia. "Artículo 30.-el barrido se ejecutara y estará concluido antes de las siete de la mañana, desde el primero de septiembre hasta el 30 de abril, inclusive, en los días martes y sábado de cada semana; y antes de las ocho de la mañana en los cuatro meses restantes". Era ilegal la construcción de ranchos o casas de quincha y paja dentro de la población.



**REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN
WWW.LAVOZDELAREGION.CL O SOPORTE PAPEL**

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios

Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

Autoridades de gobierno visitan Feria Libre para constatar cumplimiento de medidas sanitarias



Una visita de carácter ins-
pectiva a la Feria Libre
de Pichilemu, realizó el
día miércoles de la presentes se-
mana el gobernador de nuestra
provincia, Carlos Ortega Baha-
mondes, junto al Seremi de Agri-
cultura Joaquín Arriagada, fun-
cionarios del SAG y del Ejército

de Chile.

En esta oportunidad, las autori-
dades recorrieron los diferentes
stand, constataando el cumpli-
miento de las medidas sanitarias
con motivo de la pandemia y dia-
logaron con los vecinos que reco-
rrían el lugar.

Centro de Vacunación de San Pedro de Alcántara recibe visita del gobernador Carlos Ortega

Una visita al Centro de
Vacunación contra el Co-
vid-19 ubicado en la lo-
calidad de San Pedro de
Alcántara, comuna de
Paredones, realizó este
viernes 26 de marzo el
gobernador de la provin-
cia Cardenal caro, Carlos
Ortega Bahamondes.
La autoridad provincial,
quien estuvo acompaña-
do por el Director Pro-
vincial de Emergencia,
Daniel Díaz Oyarce, jun-
to con verificar el pro-
ceso de vacunación que
se realiza en la Posta de
Salud de esta apartada

localidad, dialogó con el
personal del CESFAM,
encabezado por la fun-
cionaria Maritza Abreu, a
quien felicitó por la loa-
ble labor que desarrollan.
La visita de gobernador
Ortega a dicha localidad,
forma parte de los constan-
tes recorridos que la
autoridad provincial rea-
liza a las distintas comu-
nas de la provincia Carde-
nal Caro, para verificar en
terreno el cumplimiento
de este exitoso proceso
de vacunación que se lle-
va a cabo en todo el terri-
torio nacional.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



PAREDONES

SANITIZACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE NEWEN

Luego de un trabajo coordinado entre nuestro equipo de Emergencias Municipal, DAEM Paredones y Jardín infantil "NEWEN", hoy se realizó la sanitización de

todos los espacios de éste recinto educativo, brindando de esta manera protección y mayor seguridad a los más pequeños de nuestra comunidad educativa.



Sanitización jardín infantil "El Aromito"

Luego de un trabajo coordinado entre nuestro equipo de Emergencias Municipal, DAEM Paredones y Jardín infantil "El Aromito", ayer se realizó la sanitización de todos los espacios de éste recinto educativo, brindando de esta manera protección y mayor seguridad a los más pequeños.



Más de 60 mil exámenes PCR ha analizado el Laboratorio de Bioingeniería UOH en la Región de O'Higgins

Es uno de los centros universitarios con mayor representatividad regional en base al total de diagnósticos.

La Unidad de Detección y Análisis de Covid-19, perteneciente al Laboratorio de Bioingeniería de la Universidad de O'Higgins, ha analizado -a la fecha- más de 60 mil muestras de PCR en la región, superando las 1.000 muestras diarias para la detección del SARS-COV-2.

Este trabajo ha permitido un tiempo de entrega de resultados menor a 24 horas, llegando a cubrir **más del 40%** del total de muestras procesadas dentro de la Región de O'Higgins, transformándose en uno de los centros universitarios con la mayor representatividad regional dentro de la Macro Zona Centro Sur. Cabe destacar que el Laboratorio de Bioingeniería partió su labor con 80 muestras dia-

rias, aumentando a 150 en los primeros dos meses y, gracias a un segundo financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se llegó a 250. "Gracias a la gestión del Servicio de Salud O'Higgins y al Ministerio de Salud, posteriormente adquirimos dos robots automatizados que nos permiten realizar 1.000 PCR diarios", explica el Dr. Mauricio Latorre, director del Laboratorio y académico del Instituto de Ciencias de la Ingeniería UOH.

El Laboratorio de la UOH recibe las muestras - que provienen de distintas instituciones de salud u operativos específicos realizados en ciertas ciudades y localidades de las tres provin-



cias de la región- las analiza y posteriormente envía el resultado al Servicio de Salud de O'Higgins, la Seremi de Salud y el Ministerio de Salud (MINSAL).

A nivel de investigación, contar con las certificaciones y aprobación del MINSAL, el Instituto de Salud Pública y la Secretaría Regional Ministerial de Salud, que avalaron el cumplimiento de todos los estándares requeridos para el inicio de su funcionamiento, permitió que el Laboratorio de Bioingeniería de la UOH se adjudicará, además, dos fondos complementarios para el estudio de Covid-19. "El primero, enfocado en la identificación temprana de marcadores moleculares de severidad de avance de la enfermedad en pacientes del Hospital Regional de Rancagua



y, el segundo, pretende la secuenciación de cepas de SARS-Cov2 presentes dentro de la región, información relevante para el control de la pandemia y uso de vacunas", expuso Latorre. En cuanto a su personal, actualmente el Laboratorio de Bioingeniería UOH cuenta con un total de 12 operadores alta-

mente capacitados, los

que incluyen doctores y magister en ciencias biológicas, quienes en dos turnos son capaces de procesar el total de muestras para la región. En términos de continuidad, la Unidad de Detección y Análisis de Covid-19 de la UOH pretende funcionar durante todo este año 2021, siendo un aporte al momento más difícil de la pandemia.

MERCADITO PAREDONES SE REALIZARÁ HOY JUEVES 1 DE ABRIL

Se adelanta por esta semana nuestro Mercadito Paredones al día jueves 01 de abril, debido al feriado de viernes Santo. Desde ya, los dejamos invitados a apoyar a nuestros emprendedores de la comuna, que estarán a partir de las 09:00 de la mañana hasta las 15:00 hrs. en el patio central del municipio.



JUEVES 01 DE ABRIL DE
09:00 A 15:00 HORAS

MERCADITO PAREDONES

PRODUCTORES, ARTESANOS Y PEQUEÑOS
COMERCIANTES DE PAREDONES

TODO EMPRENDEDOR

PATIO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PAREDONES

COMUNA DE PICHILEMU

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

RODRIGO ALEJANDRO COSMELLI MATORANA, RUN 14.048.380-K, con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para uso potable, solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 0,5 l/s y volumen anual de 3.942m3 de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica, desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Pichilemu, provincia de Cardenal Caro, Región de O'Higgins, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) Norte: 6.187.821 y Este: 773.483, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. Escala 1:50.000 Carta IGM, Datum WGS84

Este sábado comienza a regir el horario de invierno

Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, dio a conocer los detalles del régimen horario de invierno que se extenderá hasta el 04 de septiembre del 2021.

El Seremi de Energía, Pedro Pablo Ogaz, se refirió esta mañana, a la entrada en vigencia del horario de invierno, recordando a la ciudadanía, que “este sábado 03



de abril, a las 24:00 horas, se deberán atrasar en una hora los relojes, con lo que retornaremos a nuestro horario oficial (UTC -4), que se extenderá hasta las 24:00 horas del sábado 04 de septiembre”.

El horario de invierno regirá durante cinco meses, es decir, hasta el primer sábado de septiembre del año 2021.

El régimen actual de cinco meses de invierno (entre el primer sábado de abril y el primero de septiembre), y de siete meses de verano –el resto del año– fue establecido durante 2018 después de recabar ante-



cedentes sobre las variables energéticas, de salud y bienestar, educación, seguridad y transportes y agrícola.

“Este régimen horario viene motivado por la evidencia de los últimos años, en los que se ha podido apreciar que el amanecer ocurría después

de las 08:00 am durante una importante cantidad de días a lo largo del país. Esto es relevante, porque está demostrado que tener luz natural en las mañanas es muy importante para el bienestar de adultos y niños”, explicó el seremi Pedro Pablo Ogaz.

El horario de invierno aplicará para todo Chile con la excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que mantendrá el régimen de los últimos años con el horario de verano durante todo el año, tal como lo decidió la ciudadanía en 2017.

Se inició la instalación de cerca de 50 reductores de velocidad, en distintos sectores de Palmilla

Una necesidad muy sentida por las vecinas y vecinos de los diferentes sectores de la comuna, es la instalación de dispositivos que permitan que los conductores reduzcan la velocidad en distintos caminos y minimizar así los riesgos de accidentes de tránsito, especialmente en las zonas más pobladas y de mayor tráfico de los respectivos sectores de Palmilla.

Tras un arduo trabajo técnico, entre el municipio y la comunidad

representada por sus dirigentes vecinales, el municipio de Palmilla gestionó esta importante iniciativa, que dotará de mayor seguridad vial a los vecinos especialmente a los niños, niñas, ciclistas y adultos mayores; y que se inició con la demarcación, emplazamiento e instalación de la señalética respectiva, para seguidamente continuar con la instalación de los reductores, cumpliendo de manera estricta la normativa técnica vi-

gente y el acuerdo con los dirigentes en la localización de cada uno de ellos. La instalación de estos reductores de velocidad, conocidos popularmente como “Resaltos” o “Lomos de Toro”, se suman a los ya instalados en Valle Hermoso y Crucero, totalizando cerca de 50 elementos que contarán con pintura reflectante y toda la



señalética exigida por la ley, y que se instalarán entre otros sectores en Cantarrana, Villa Palmilla,

Villa Juan Pablo II, La Calera, Villa San Andrés, Villa Las Camelias y Juan Guillermo Day, para con-

tinuar en los próximos días a través de una priorización realizada por los propios dirigentes de cada sector beneficiado.

En funcionamiento nuevas luminarias led, altamente eficientes en 6 plazas de palmilla

La municipalidad de Palmilla, inició los trabajos de cambio de luminarias por tecnología Led en las plazas de los sectores de Los Olmos, Los Maquis, Valle Hermoso, San Elías, Las Garzas y Villa El Crucero.

Vecinas y vecinos de los sectores mencionados, manifestaron sus agradecimientos por esta importante gestión, iniciativa que se enmarca en un plan de mejoramiento de espacios públicos con tecnología

LED en diversos sectores de la comuna de Palmilla, significando esto mejor luminosidad con lo que también se genera una mayor y mejor sensación de seguridad en la familia Palmillana.

Estas nuevas luminarias con tecnología led, altamente eficientes y de gran luminosidad es un sentido anhelo de las vecinas y vecinos de cada sector beneficiado, que mejorará de manera considerable

la iluminación, pero por sobre las condiciones de vida puesto que logra mejores espacios para la vida comunitaria, la que sin duda permitirá, una vez superada la cuarentena, disfrutar a plenitud.



MARCHIGÜE:

Refuerzan labor en prevención de delitos y violencia mediante patrullaje preventivo

Más de 90 rutas por la comuna de Marchigüe y sus sectores rurales han sido realizadas por la nueva camioneta de seguridad pública del municipio local. Gracias al financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública, desde el municipio han reforzado el trabajo en prevención con el objetivo de generar una percepción de mayor seguridad en sus vecinos. El Alcalde, Héctor Flores

Peñaloza indicó "era un proyecto muy anhelado, y es una gran alegría poder tener este vehículo, que es un tremendo apoyo para nuestra comuna y para Carabineros. Alertar y prevenir es lo que tenemos que hacer, con Carabineros tenemos una muy buena comunicación, pero es difícil para nosotros estar en todos los puntos, ya que Marchigüe es una comuna bastante extensa, y hoy tenemos una gran cantidad

de habitantes, por lo que se ha trabajado y se seguirá trabajando para eso". Manifestando además su intención de postular nuevamente a un proyecto de similares características. El proyecto de Seguridad Pública, Patrullaje Preventivo "MUNIMARCHIGÜE, POR LA SEGURIDAD DE TODOS", cuenta con una inversión de más de 53 millones de pesos, de los cuales 39 son aportados por la Subsecretaría de

Prevención del Delito a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, y tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de la percepción de seguridad en la comunidad y la movilización comunitaria de la misma, como parte de una política local basada en el principio de coproducción de seguridad, donde la prevención es responsabilidad de un conjunto de actores. Esto, a través de

la adquisición de un vehículo destinado para la realización de patrullajes al interior de la comuna. Según indicó la coordinadora regional de Seguridad Pública, Macarena Matas Picart, "estos proyectos nacen de las necesidades de la misma comunidad. En el caso del proyecto de patrullaje, además de trabajar de manera coordinada con las policías, busca estrechar el lazo con la comunidad detectando pro-

blemas que inciden en la percepción de seguridad y que pueden ser factores de riesgo para la ocurrencia de delitos y violencia". Gracias a este proyecto, cuyo inicio oficial fue el 16 de febrero, el personal destinado para cumplir las funciones del patrullaje ha mantenido coordinaciones con Carabineros y diversos departamentos de la Municipalidad, con el objetivo de generar acciones para la prevención del delito.

Agrosuper implementa inteligencia artificial para clasificar garras de pollo

La máquina, instalada en la Planta San Vicente, disminuye los tiempos del proceso y entrega un producto de calidad para los consumidores del mercado asiático, donde el año 2020, la compañía exportó más de 9 mil toneladas de este producto.

En Agrosuper existe una búsqueda constante de alternativas innovadoras para avanzar en la mejora de los procesos productivos y sus resultados, con foco en los consumidores de Chile y el mundo. Es así como recientemente se incorporó a los procesos de la planta, ubicada en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, la más moderna clasificadora automática de garras de pollo que opera en el país. Esta tecnología utiliza inteligencia artificial a través de un algoritmo computacional que permite optimizar el proceso de selección y clasificación de garras de pollo, mejorando sustantivamente los estándares de calidad

y el rendimiento. "Este proceso de clasificación se realizaba de forma manual y con esta innovación, que integra un escáner de imagen, logramos clasificarlas en forma más rápida y precisa", señaló Henry Aravena, gerente de planta San Vicente. El proyecto, que hoy permite clasificar más de 50 mil garras por hora de manera eficiente y segura, significó una inversión de 1.7 millones de dólares y su proceso de instalación y puesta en marcha se efectuó, producto de la pandemia, en forma remota bajo la modalidad de teleasistencia desde Alemania. "El éxito de este proyecto se debe al esfuerzo y compromiso del

equipo de la planta, el que logró implementar esta iniciativa en plena pandemia con asesoría remota. Sin duda, esta iniciativa nos ha permitido optimizar este proceso y continuar entregando un producto de excelente calidad, de acuerdo con los estándares y requerimientos de los diferentes grupos de consumidores del mercado asiático", destacó Henry Aravena. Desde el año 2005 Agrosuper exporta productos de pollo y pavo al mercado asiático, siendo China su principal destino de exportación donde, solo en el año 2020, se enviaron más de 9 mil 500 toneladas de garras de po-



llo. Cabe señalar, que este producto también es altamente valorado en luga-

res como Hong Kong y Perú, donde las comen en distintas preparaciones.

Sernatur O'Higgins organiza primera mesa regional para el desarrollo sustentable de la actividad arriera

Representantes de diversos servicios públicos y privados se reunieron de forma virtual para coordinar acciones en beneficio del posicionamiento y formalización de la actividad arriera regional.

Con el objetivo de generar iniciativas de desarrollo turístico, ganadero, patrimonial y cultural, que permitan rescatar y poner en valor la actividad tradicional de la ganadería realizada por arrieros de la Región de O'Higgins, se llevó a cabo esta primera reunión del año – mesa que lleva más de cuatro años de funcionamiento –, donde se pudo identificar inequidades, brechas y barreras que permitirán seguir contribuyendo en el desarrollo de esta actividad y su formalización.

La jornada fue encabezada por la Dirección Regional de Turismo y con la participación, de Indap, Conaf, SAG, Dirección Regional de Patrimonio Cultural, FEROCCHI, profesionales de PRODESAL y representantes de los municipios de Rancagua, Codigua, Machalí, Requínoa, Rengo y San Fernando.

María Soledad Merino, directora regional de Sernatur (s) precisó que “estamos muy contentos con la reactivación de esta mesa, llevamos más de cuatro años trabajando con arrieros y a la fecha, contamos con 12 cabalgatas registradas como actividades de turismo aventura. Igualmente, esperamos ir sumando más experiencias ligadas a la tradición arriera al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos y que así se hagan parte de la oferta turística formal de Sernatur de nuestra región”

Asimismo, Leslie Araya, Directora Regional de Patrimonio Cultural, señaló: “El desarrollo de esta mesa es muy importante para la puesta en valor el patrimonio regional, ya que nos permite destacar esta tradición arriera que se ha traspasado de generación en generación, es un testimonio vivo de los modos de habitar las zonas cordilleranas de la región de O'Higgins, este oficio familiar toca la identidad regional desde el cordón cordillerano hacia todo el territorio y

valoramos su importancia que por generaciones se ha plasmado en los oficios tradicionales de O'Higgins”.

Los principales temas planteados fueron: la coordinación de acciones en el ámbito de gestión y/o planificación, capital humano, promoción y formalización del rubro. Directrices y planificación Mesa Arrieros 2021 y la Presentación Proyecto FIC Transferencia adaptación al cambio climático de arrieros - ganaderos - UTEM, financiado por el gobierno regional.

con Sernatur y también, la coordinación de operativos de inspección y/o fiscalización a servicios de turismo de cabalgatas. En otro punto, se comprometió la recopilación de herramientas de apoyo para las cabalgatas, y en el mismo contexto, construir un catálogo de experiencias de turismo ecuestre con buenas prácticas, vinculando al producto ruta del arriero, cabalgatas y/o turismo ecuestre para introducirla en la cadena de comercialización de productos turísticos regionales.



Hasta el 16 de abril están abiertas las postulaciones al Fondo de Medios y Fondo de Fortalecimiento

Las postulaciones se pueden realizar en la plataforma online www.fondos.gob.cl.

Fondo de Fortalecimiento presenta en el presente año más de 65 millones de pesos para la región de O'Higgins.

El Fondo de fortalecimiento de organizaciones de interés público tiene como objetivo financiar iniciativas de carácter local, regional y nacional, cuya finalidad sea la promoción del interés general en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente o cualquiera

otra de bien común.

El fondo financia Proyectos de tipo local: todo aquel que se desarrolle o tenga impacto directo en una sola comuna de una región. El monto máximo para estos será de \$1.800.000.

Proyectos regionales: aquel proyecto que se ejecuta dentro de una misma región, con impacto directo en dos o más comunas de ella. El monto máximo para estos será de \$3.600.000.

Proyectos nacionales: aquel proyecto que se ejecuta y tiene impacto directo en más de una región del país. El monto máximo para estos será de \$8.500.000.

Fondos de Medios reparte más de 108 millones de pesos en la Región de O'Higgins.

Desde sus inicios, el Fondo de Medios de Comunicación Social ha buscado apoyar a los medios regionales y locales, entendiendo que su tarea comunicacional

es un aporte a la democracia y al pluralismo de la sociedad.

El objetivo de este fondo es financiar complementariamente, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región y comuna.

En esta ocasión los montos

máximos a postular en este año son; Radio difusión sonora \$3.800.000, prensa escrita \$3.500.000, televisión, ya sea de señal abierta o por cable \$3.500.000, soportes electrónicos \$2.500.000. Para el caso de las personas jurídicas regidas por la Ley N°19.418, y que postularon con soportes de radio difusión sonora, pudieron optar a un máximo de financiamiento de \$4.000.000.

REVISE TODOS LAS NOTICIAS Y AVISOS LEGALES EN WWW.LAVOZDELAREGION.CL O SOPORTE PAPEL



Director Nacional del FOSIS lanza postulaciones a programas de emprendimiento en O'Higgins

La autoridad se trasladó a la región para visitar a una emprendedora destacada de Codegua y conocer la iniciativa de una olla común del sector nororiente de Rancagua, apoyada por la institución.

El Director Nacional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, Felipe Bettancourt, llegó este martes hasta la Región de O'Higgins para hacer el lanzamiento regional del proceso de postulaciones 2021, que se abrió este lunes en todo el país y que ofrece un total de 28.950 cupos a nivel nacional, más de mil de ellos en esta región.

Felipe Bettancourt se trasladó hasta la comuna de Codegua donde conoció a Daniela Ramírez, creadora de Kura y Tiko, emprendimientos de artesanía desarrollada con productos decorativos de alta calidad en terminaciones, que respetan la sustentabilidad del medio ambiente y juguetes ecodidácticos hechos con madera reciclada.

Daniela ha participado en dos programas del FOSIS y en dos vitrinas digitales de la misma institución, lo que le ha permitido consolidar sus emprendimientos: "En el desarrollo de mis dos negocios, el FOSIS ha tenido un papel fundamental, por lo tanto, estoy muy agradecida con el apoyo que he recibido e invito a las personas que desean emprender a tomar esta oportunidad que hoy se les ofrece", señaló la emprendedora.

Este proceso de postulaciones es una gran oportunidad que está ofreciendo el FOSIS, a través de sus programas de emprendimiento, con una inversión de más de \$24 mil millones, entregando alternativas tanto para personas que tienen un pequeño emprendimiento, como para aquellas que tienen una idea de negocio.

"El último año ha sido muy duro, especialmente para las familias más vulnerables, y por eso es

clave que les sigamos entregando oportunidades. Hoy estamos abriendo cerca de 29 mil cupos en todo el país para programas de emprendimiento, que contemplan capacitación, acompañamiento y la entrega de un capital inicial, que puede llegar hasta los \$500.000", explicó Felipe Bettancourt, Director Nacional del FOSIS. "Es súper importante reconocer y visibilizar ejemplos como el de Daniela, que muestran lo que se puede conseguir con el esfuerzo propio y el apoyo del FOSIS", agregó.

Por segundo año consecutivo, debido a la contingencia sanitaria, las postulaciones se harán de manera remota, a través de www.fosis.gob.cl, donde habrá un formulario simplificado y mejorado para una mejor experiencia accediendo desde celulares. Para facilitar esta experiencia, la página web cuenta con un asistente virtual y, además, se podrá pedir orientación enviando un mensaje al WhatsApp +569 4595 0011. Para quienes no puedan acceder a estos canales, también habrá un teléfono gratuito, 800 248020, que entregará información.

Para postular, las personas deben ser mayores de 18 años; estar en el 40% más vulnerable según Registro Social de Hogares; tener cédula de identidad vigente; y residir en una comuna donde se desarrolle el programa en el que quiera participar.

Juan Ignacio Pino Manubens, Director Regional del FOSIS, señaló sobre el proceso que este año se hace más especial el aporte que hacemos como Servicio al desarrollo y apoyo de las y los emprendedores de nuestra región. Por lo mismo, tal como lo ha señalado el Presidente Sebastián Piñera y la

Ministra Karla Rubilar, desde FOSIS O'Higgins seguimos trabajando para poder acompañar y apoyar a las emprendedoras y emprendedores de nuestra región, para salir adelante y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Junto con lanzar el proceso de postulaciones, el Director Nacional del FOSIS conoció a Abigail, Dirigenta de la Junta

de Vecinos La Isla, del sector nororiente de Rancagua, la que en el marco del programa Organizaciones en Acción se adjudicó \$2 millones para seguir apoyando con alimentos a familias que sufren la crisis económica derivada de la pandemia. Ella junto a otras vecinas voluntarias, elaboran pan amasado y repostería destinada a las veci-

nas y vecinos del sector, pero, por sobre todo, a las personas mayores del lugar.

Estos recursos, traducidos en insumos e implementos, están siendo entregados a 19 organizaciones sociales de O'Higgins que han tendido una mano a sus comunidades con alimentos, utensilios de aseo, vales de gas y otros bienes.

#VOTA FLOR

FLOR ILIC GARCÍA
@floric.constituyente

¡Cambiamos la mirada!
Por una Constitución que garantice nuestros derechos, nos cuide y nos permita crecer desde una cultura de género, ecológica, ciudadana y con perspectiva territorial.

Lista YZ / 28
CORRIENTES INDEPENDIENTES
www.corrientesindependientes.cl

Más de 500 colegios en la Región de O'Higgins tendrán gratis internet de alta velocidad

El programa "Conectividad para la Educación 2030" busca contribuir a la disminución de la brecha digital y proveer de conectividad de alta capacidad a los colegios a lo largo del país que reciben aportes del Estado.

Más de 152 mil estudiantes en la Región de O'Higgins serán beneficiados a partir de los próximos meses con la implementación de internet de alta velocidad en sus colegios gracias al programa "Conectividad para la Educación 2030", que promueve el Gobierno de Chile a través de los ministerios de Educación y Transportes y Telecomunicaciones.

Las subsecretarías de Telecomunicaciones y de Educación informaron durante esta semana que 8.352 establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado recibirán Internet gratis y de alta velocidad en el marco de esta iniciativa que busca contribuir a la disminución de la brecha digital y proveer de conectividad de alta capacidad a los colegios a lo largo del país que reciben aportes del Estado.

"Hoy tenemos una gran

tarea con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de implementar este programa de forma gradual en todos los colegios de nuestra región. Hoy día tenemos confirmados 502 establecimientos con este plan de conectividad que va permitir obtener una mejor calidad en el servicio de internet, sobre todo en zonas que hoy día tienen problemas precisamente con esta conectividad. Obviamente, esto viene de la mano con la mejora permanente de nuestros estudiantes, de las estrategias que actualmente los colegios están implementando a raíz de la pandemia con este trabajo a distancia", comentó el Seremi de Educación, Felipe Muñoz.

Los establecimientos seleccionados en la región pertenecen a las comunas de Chépica, Chimbarongo, Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros,

Lolol, Machalí, Malloa, Mostazal, Nancagua, Olivar, Palmilla, Peralillo, Placilla, Pumanque, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa, San Fernando y Santa Cruz.

"Son 502 establecimientos los que van aumentar de manera gradual al año 2030 su velocidad de conectividad. Iniciamos con 100 kilobytes por alumno los cuales van a llegar en su momento culmine a 1000 kilobytes por alumno. Eso es garantizar también la conectividad y acercarlo a la educación, sobre todo en un tiempo tan importante como ha sido la Pandemia", explicó el SeremiTT Hans González. Los plazos de implementación son 60, 120 y 180 días de acuerdo a lo que indican los requisitos y



procedimientos del proyecto. Por ello, las empresas ya se encuentran trabajando en la implementación a octubre de este año.

"En estos tiempos actuales la tecnología es fundamental y si vamos a tener una conectividad con una

velocidad increíble, es mucho mejor para todos. Estamos muy contentos de ser beneficiarios de este programa", destacó Mónica Gálvez, directora del Colegio Moisés Mussa de Rancagua, uno de los 502 establecimientos seleccionados

por el programa "Conectividad para la Educación 2030" a nivel regional.

El subsidio anual total adjudicado a la iniciativa, que beneficiará a unos 3.200.000 de estudiantes, alcanzó los \$12.783 millones en una primera instancia.

GOBIERNO REGIONAL ENTREGA DETALLES DEL FORTALECIMIENTO Y EXTENSIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE AUMENTO DE CUARENTENAS.

A través de un zoom con beneficiarios de la región de O'Higgins, la Seremi del Trabajo junto a sus pares de Desarrollo Social, Economía y el Asesor Regional del Ministerio de Hacienda, pudieron responder consultas respecto a los beneficios anunciados por el Presidente Sebastián Piñera.

Hace algunos días el Presidente Sebastián Piñera anunció el fortalecimiento y extensión de la red de protección social tras el confinamiento de decenas de comunas del país, incluyendo a varias de la región de O'Higgins. Es por eso que este jueves autoridades regionales informaron, a través de un zoom con más de 40 dirigentes y beneficiarios, la extensión del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) hasta el mes de junio, un bono para la clase media, mayor protección al empleo del empleo, y apoyo a las Pymes y recursos adicionales para el sistema sanitario.

En la reunión virtual participaron la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina Schulz, el Asesor Regional Ministerial de Hacienda (AREMI), Jorge Palma Faune, el Seremi de Economía Félix Ortiz y el Seremi (s) de Desarrollo Social Ramón Lizana.

"Estamos plenamente conscientes que los últimos 12 meses han sido muy duros y han significado muchos dolores, privaciones y angustias para las familias chilenas. Nuestra primera prioridad es proteger la vida y la

salud de todos nuestros compatriotas y la calidad de vida de todas nuestras familias", señaló el AREMI Jorge Palma, agregando que "estas ayudas significan un esfuerzo fiscal de más de US\$6 mil millones, lo cual representa un 2% del Producto Interno Bruto, y requiere de un enorme esfuerzo por parte del Estado"

Por su parte el Seremi (s) de Desarrollo Social, Ramón Lizana, explicó que en el nuevo IFE las familias que califiquen y vivan en comunas que hayan estado en cuarentena por 14 días o más, alcanzará a \$100 mil mensuales por integrante del grupo familiar, "Por ejemplo, una familia con 4 integrantes recibirá un monto de \$400 mil mensuales en los meses de abril, mayo y junio", detalló. De 60 mil pesos mensuales por integrante del grupo familiar para quienes vivan en comunas que hayan estado un día o más en cuarentena, adicionalmente, el Gobierno pagará un Bono Covid de \$40 mil mensuales por integrante del hogar para las familias que califiquen y vivan en comunas en fase de Transición, y de \$25 mil para las familias que viven

en comunas en Preparación, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio. "Estos beneficios favorecerán a más de 9 millones de personas, las más vulnerables de nuestro país. También simplificaremos el acceso para que la mayoría reciba el Ingreso Familiar de Emergencia en forma automática", aseguró.

El Seremi de Economía, Félix Ortiz comentó sobre el proyecto de ley que crea un "nuevo y fortalecido Bono y Préstamo Solidario para la Clase Media", cuyo acceso fue "ampliado y simplificado". Este beneficio para la clase media será de hasta \$500 mil y lo recibirán las personas que califiquen y cuenten con una renta entre el salario mínimo y \$1,5 millones, y decrecerá para rentas hasta \$2 millones. Se entregará, además, un bono complementario al mes siguiente, que irá desde \$100 mil hasta \$250 mil, "según la composición de la familia".

El "Préstamo Solidario para la Clase Media" cubrirá hasta el 100% de la caída de los ingresos, con un máximo de \$650 mil por vez y podrá ser solicitado hasta en tres oportunidades. Será con

cero intereses, un año de gracia y cuatro años de pago. El pago máximo anual no podrá exceder el 5% de los ingresos anuales. De existir un saldo de deuda al término de los 4 años, éste se condonará automáticamente. Los beneficiarios del Bono Clase Media también podrán acceder a este Préstamo Solidario hasta en dos oportunidades.

También informó de un bono y préstamo solidario a los transportistas, "el cual alcanzará a los \$350 mil, lo cual incluye a taxistas, colectivos, transportes escolares y microbuseros. Pero no solo eso, sino que el apoyo se extiende a las Pymes, las cuales contarán con un aumento en US\$200 millones y simplificación el acceso a los subsidios de emprendimiento. Se autorizará a los alcaldes a prorrogar el pago de patentes comerciales, de alcoholes y contribuciones, y a condonar hasta en 90% los intereses penales y multas", señaló Ortiz.

Finalmente, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina Schulz indicó que otra de las novedades son las mejoras

al seguro de cesantía, un nuevo subsidio al empleo y la extensión hasta agosto del "Subsidio Protege". "En la actualidad, el Seguro de Cesantía comienza el primer mes con un pago equivalente al 70% del salario perdido, y va bajando mes a mes hasta llegar al 45%. El proyecto mejora el Seguro de Cesantía, aumentando los beneficios y permitiendo que las personas que han perdido o tengan suspendido su trabajo puedan volver a recibir el monto máximo de este beneficio, el que favorecerá a más de 800 mil personas", explicó la Seremi. Sobre el nuevo Subsidio al Empleo explicó que este "entregará \$50 mil mensuales, por hasta 6 meses, se pagará directamente a los trabajadores que obtengan trabajo formal, aumentando a \$70 mil si son trabajadores mujeres, jóvenes o con discapacidad"

Estas ayudas significan un "esfuerzo fiscal" de más de US\$6 mil millones (equivalente al 2% del PIB), que, sumados a los US\$ 12 mil millones del Fondo Covid-19, totalizan US\$ 18 mil millones por la emergencia de la pandemia.

Seremi del Trabajo y Directora Regional del IPS

Informaron medidas para facilitar el cobro de pensiones y otros beneficios sociales

Para contribuir a facilitar el cobro de pensiones y otros beneficios del Instituto de Previsión Social, IPS, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Pamela Medina Schulz y la Directora Regional del Instituto de Previsión Social, Tatiana Ramírez, informaron las medidas que se aplicarán para el pago presencial de pensiones y beneficios durante el período de cuarentena.

“Sabemos que lo ideal es que nuestros adultos mayores no salgan de sus casas, sobre todo con el aumento de los casos de coronavirus, pero muchos de ellos aún cobran su pensión de manera presencial. Esto, debido a que no se acostumbran con la tarjeta bancaria o viven en sectores rurales donde solo pueden pagar con efectivo”, Señaló la Seremi del Trabajo y Previsión Social Pamela Medina Schulz, añadiendo que **“la mayoría de estos cobros se hace en la red de Caja Los Héroes, contratada por el IPS. Por ello, se han tomado diversas medidas para facilitar el cobro de pensiones y otros beneficios a estas personas”.**

La Seremi, enumeró y detalló cinco medidas para facilitar este trámite:

1.- USO DE COLILLA DE PAGO

PARA CONCURRIR A COBRAR PENSIONES: Los pensionados y pensionadas que deban ir a los centros de pago para retirar su pensión, lo podrán hacer con su comprobante de cobro y su respectiva cédula de identidad. La autorización se entenderá vigente durante el día de pago que corresponda al pensionado. Enfatizamos que el uso de la colilla de pago es sólo para este propósito.

2.-EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE PODERES: Todos los poderes para cobrar beneficios del Instituto de Previsión Social, IPS, que tengan vencimiento durante los próximos meses de este año, han sido extendidos automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2021. Así, las personas titulares no tendrán que ir a una sucursal ChileAtiende a renovar este documento, y sus apoderados podrán seguir cobrando por ellas.

3.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UN APODERADO DEL IPS: Si un pensionado del IPS necesita autorizar a un tercero para cobrar un beneficio a su nombre, puede iniciar el trámite para designar un apoderado enviando una solicitud a través del formulario de contacto del portal www.chileatiende.cl. Puede consultar además en las

redes sociales ChileAtiende o llamando al 600 440 0040.

Cabe mencionar que habitualmente la habilitación del apoderado tiene vigencia desde el mes siguiente o subsiguiente a la autorización de solicitud, dependiendo del día del mes en que se realice el trámite.

4.- CONSULTA DE LA FECHA Y FORMA DE PAGO DE UN BENEFICIO IPS:

Para facilitar información a los usuarios y usuarias del IPS, está habilitada una consulta de la próxima fecha y forma de pago de beneficios en www.chileatiende.cl. Más orientación se puede obtener en las redes sociales ChileAtiende o llamando al 600 440 0040.

5.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOCALES DE PAGO:

Para los cobros de beneficios del IPS que se hacen de manera presencial, se han realizado las coordinaciones con los proveedores de pagos, como Caja Los



Héroes, para que en sus recintos se apliquen todas las medidas preventivas y de higienización necesarias para realizar el cobro de manera segura, esto es, distancia social, acceso con mascarillas, toma de temperatura, implementos de protección para atender público, aforo de los recintos, entre otras. Por su parte, la Directora Regional del IPS, Tatiana Ramírez, indicó que **“además de las medidas para el cobro de beneficios también se recomienda a los pensionados que requie-**

ran hacer trámites presenciales en nuestras oficinas, a que eviten salir de casa y verifiquen si su trámite está disponible en www.ipsenlinea.cl o consultar en www.chileatiende.cl. Sabemos que a muchos adultos mayores les dificulta hacer trámites por internet o mediante otras tecnologías, por lo cual la sugerencia es que puedan recibir la ayuda de un familiar o una persona de su confianza. Así, el trámite será fácil y seguro y no tendrán que acudir a una sucursal y exponerse a enfermedades y especialmente el Covid-19”

“Aprendo en Línea” del Mineduc mantendrá su acceso gratuito desde dispositivos móviles: Empresas de telecomunicaciones renovaron el apoyo al portal que ha recibido más de 19 millones de visitas

A poco más de un año de que el Ministerio de Educación lo implementara para no interrumpir la continuidad de las clases, el portal **“Aprendo en Línea”** recibió un importante respaldo de la industria tecnológica que le permitirá mantener su acceso gratuito este 2021 desde dispositivos móviles, como celulares, smartphones y tablets.

Esto se pudo concretar gracias a las tratativas entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través de la

Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y las empresas de telefonía móvil ENTEL, Claro, GTD, Mundo, Movistar y VTR, miembros de la Asociación de Telefonía Móvil (ATELMO), y también WOM. En reunión sostenida con las empresas presentes, éstas reiteraron su compromiso con el sector educativo y destacaron otros esfuerzos que realizan, como planes a la medida de las necesidades de instituciones educativas, los cuales también se man-

tendrán durante 2021. Este acuerdo entre el mundo privado y público permite a profesores, estudiantes y apoderados consultar a partir de este lunes **“Aprendo en Línea”** de manera totalmente gratuita, ya que el acceso no descuenta datos móviles de los planes de usuarios pospago ni registra saldo para los usuarios de prepago de banda ancha móvil. A la fecha, el portal suma más de 19 millones de visitas, lo que lo ha convertido en el sitio web más popular del país en el área de la

educación. **“Además del cuidado de la salud de todos los chilenos, entre las principales preocupaciones del Gobierno frente a la contingencia sanitaria está que los estudiantes continúen con su proceso educativo. La plataforma ‘Aprendo en Línea’, que se actualizó este 2021 y hoy cuenta con más y renovados recursos pedagógicos, ha cumplido un rol muy importante para no interrumpir los aprendizajes. Agradecemos a las empresas su apoyo para que el sitio pueda**

ser utilizado sin cargos por estudiantes y sus profesores”, señaló el Ministro de Educación, **Raúl Figueroa.** **“Aprendo en Línea”** cuenta con más de 80.000 recursos pedagógicos digitales para estudiantes, apoderados, docentes y directivos, alineados al currículum vigente y siempre está en constante actualización. Entre estos destaca la Biblioteca Digital Escolar, que cuenta con 13 mil ejemplares a los que se sumarán 2 mil más este año, y que solo en marzo está realizando 4 mil préstamos

diarios. La plataforma está orientada para todos los estudiantes del país de Pre Kinder a 4° medio. En su año de funcionamiento registra 10.177.897 usuarios y su promedio diario alcanza a los 73.928 usuarios. Sólo en la última semana tuvo 539.351 descargas totales de recursos educativos. Con este acuerdo, además de **Aprendo en Línea** (aprendoenlinea.mineduc.cl), también se liberó el acceso a la Biblioteca Digital Escolar (<https://bdescolar.mineduc.cl/>).

TuPar UOH encabezó jornada de acercamiento a la universidad de nuevos estudiantes

La actividad se llevó a cabo de manera virtual y presencial, desde Campus Rancagua con el fin de dar a conocer cómo el PACE UOH los/as acompañará en sus primeros años de Educación Superior.

Bajo estrictas medidas de seguridad, pero con la alegría y el entusiasmo que los caracteriza, el equipo TuPar de la Universidad de O'Higgins realizó la bienvenida a los y las estudiantes de primer año que se integraron este 2021 a la Casa de Estudios. La jornada realizada en modalidad presencial en Campus Rancagua se dividió en distintos grupos con el fin de asegurar el aforo y el distanciamiento social requerido, efectuándose además una transmisión en vivo a través del fanpage del Programa PACE de la UOH.

El acompañamiento integral que se realiza en los primeros años de carrera es llevado a cabo por un equipo compuesto por tutores pares, que son estudiantes de cursos superiores de la UOH, docentes y profesionales que permiten el progreso académico, psicoeducativo y permanencia en la universidad. Todos ellos/as se enfocan a un trabajo orientado en el quehacer educativo y la incorporación a la vida universitaria donde la autonomía es fundamental. Durante la ceremonia participó el Vicerrector Académico, Marcello Visconti, el Director de Admisión y Acceso Efectivo, Juan Manuel Solís, el Director de Gestión Académica, Gianfranco Liberona, la Coordinadora Ejecutiva PACE UOH, Patricia Madridariaga, y la Coordinadora de T u -

Par UOH, Maribel Brito. "Esta ceremonia le da bienvenida a estudiantes que se incorporan a la universidad a través de la vía PACE y de la vía regular, y que pertenecen a establecimientos con los cuales nosotros venimos trabajando hace varios años", manifestó el Vicerrector Académico.

Este año la UOH recibió a más de 150 estudiantes PACE provenientes de distintas partes del país. Algunos de ellos/as desde Cabo de Hornos y Coyhaique. "Estamos muy felices. Estos/as estudiantes fueron habilitados por el Ministerio de Educación a través de lo que se llama habilitación PACE que consiste en una serie de criterios, pero uno de ellos, es haber cursado en tercero y cuarto medio un establecimiento PACE y haber tenido un rendimiento destacado", complementó Juan Manuel Solís, Director de Admisión y Acceso Efectivo.

Sus ideas y proyecciones de la vida universitaria

TuPar UOH destaca por su creatividad y por generar espacios de expresión. Fue así como surgió la iniciativa de plasmar en una gigantografía los sentimientos e ideas de quienes ingresan este año a la Universidad de O'Higgins. Hacer amigos/as, encontrar apoyo, aprender y aprobar to-

das sus asignaturas fueron algunas de ellas. Por ejemplo, Matías Cea comentó que estudiará Pedagogía en Matemática y que desde año pasado se inclinó por esa carrera porque le gusta enseñar sus conocimientos, sin embargo, no contaba con muchas expectativas. "El PACE me ayudó bastante porque no tenía pensado en estudiar en la universidad, pero gracias a que se dio la oportunidad puedo estudiar y me parece fabuloso. Esto nos ayuda bastante porque nos demuestra que no estamos solos/as en este proceso. La actividad que nos

pre- sentaron me pareció muy entretenida. Fueron todos muy amables y se ve que son buenas personas. Sé que estaremos apoyados por el PACE", valoró. Una visión que fue respaldada por Valentina Guzmán, estudiante de primer año de Pedagogía en Educación Parvularia: "Me parece genial que nos puedan ayudar en este proceso porque a una igual se le hace difícil y que te ayuden más personas, ¡Es muy bueno! Aquí nos pudimos conocer entre todos/as e hicimos actividades súper

divertidas. Se nota que es muy dinámico el trabajo que se hace". El equipo TuPar UOH ya está preparado y con muchas ganas de enfrentar un nuevo año académico marcado por los desafíos. No obstante, con la experiencia de un 2020 del cual se sacaron distintas enseñanzas. "Nos interesa conocer a nuestros estudiantes. Las expectativas que traen y sus sentimientos respecto a la incorporación a la vida universitaria enfrentados/as en condiciones diferentes. Pero, estamos seguros que su motivación

y esfuerzos serán determinantes en su formación profesional. Quienes se integran a la Universidad de O'Higgins cuentan con TuPar UOH para enfrentar este gran desafío. Como equipo estamos preparados/as para acompañarlos/as y orientarlos/las", manifestó Maribel Brito, Coordinadora de TuPar UOH. Es así como las tutorías comenzarán el día lunes 29 de marzo de la mano de tutores/as pares y tutores académicos capacitados en distintas metodologías de enseñanza. El 2021 arranca con todo y con un cuaderno en blanco en el que podrán seguir plasmando todos sus sueños.





¡TODO EN PUBLICIDAD!

- IMPRESIONES
- PALOMETAS
- ESTAMPADOS
- LIENZOS EN PVC
- MAGNÉTICOS
- PRODUCTOS PUBLICITARIOS
- CALENDARIOS
- Y MÁS...
- JOCKEYS
- POLERAS

+569 85074106
+569 61282109

impresionessscyp@gmail.com

impresionesscyp

AV. QUERELEMA, 4A - PAREDONES